

## LECCIÓN SEIS

### EL PLAN FINANCIERO COMO PIEDRA ANGULAR

#### LA NECESIDAD DE UN PLAN

Su *Plan de Independencia Financiera* se convertirá en la piedra angular del patrimonio y de la vida que está construyendo. Antes de invertir en cualquier empresa, es aconsejable formular su propio plan financiero que le permita observar el panorama completo de su situación financiera actual y formular una proyección para el futuro. Debe tener en cuenta todas sus necesidades, tanto las que existen actualmente como las que puedan surgir en el futuro. Comience poniendo su casa financiera en orden. Conoce lo que tienes, lo que vales, lo que quieres adquirir y el valor neto que deseas alcanzar en el futuro.

A medida que desarrolla su plan financiero, puede encontrar la necesidad de consultar varios tipos de asesores que puedan aplicar su experiencia a su situación y ayudarlo a formular algunas estrategias y principios básicos sobre los cuales construir. Por supuesto, puede elaborar su plan sin ayuda, obteniendo la información que necesita a través de la investigación o prueba y error. Recuerda, sin embargo, que una de las claves para alcanzar la libertad financiera es aprender a utilizar el tiempo de los demás. Ese principio se aplica aquí. Utilice los años de estudio y experiencia que poseen varios tipos de expertos que pueden ayudarlo a desarrollar y operar su plan. Ahorrarás tiempo y evitarás errores. Sus asesores personales pueden incluir algunos o todos estos:

1. Asesor fiscal (contador y/o abogado)
2. Especialista en bienes raíces
3. Contador
4. Abogado
5. Tasador
6. Agente de seguros
7. Ingeniero o experto en construcción
8. Banquero
9. Corredor de bolsa

#### ACTIVOS LÍQUIDOS

Siempre necesita poder poner sus manos en algunas reservas de efectivo para emergencias imprevistas. La cantidad necesaria varía según el estilo de vida. Estrechamente relacionada con la

necesidad de reservas de efectivo está la necesidad de determinar la seguridad de sus ingresos regulares. No se pueden establecer reglas estrictas y rápidas para regir el tamaño de las reservas líquidas que debe mantener; Sin embargo, una vieja regla general es tener al menos tres meses de gastos de manutención en una cuenta de ahorro o similar. Las reservas líquidas nunca deben mantenerse en una cuenta corriente bancaria donde no generen intereses. Una estrategia popular para mantener reservas líquidas es colocarlas en cuentas de ahorro que devengan intereses, certificados de depósito o certificados del mercado monetario. El rendimiento de las cuentas de ahorro de libretas bancarias o de ahorro y préstamo es bajo y está limitado por ley. Pero tanto una Asociación de Ahorros y Préstamos como un Banco pueden ofrecer tasas de interés considerablemente más altas en Certificados de Depósito o Certificados del Mercado Monetario que en una cuenta de ahorro regular. Los Certificados de Depósito o Certificados del Mercado Monetario imponen una penalización sustancial por el rescate antes del vencimiento, pero son una garantía excelente para un préstamo en caso de una emergencia.

También vale la pena considerar las notas del Tesoro del gobierno de EE. UU. Estas Notas vienen en una denominación mínima de \$1,000. Los tipos de los Bonos del Tesoro han aumentado significativamente en los últimos años y son considerablemente superiores a los tipos que ofrecen las cajas de ahorros.

El punto importante a recordar es que algunas reservas líquidas deben estar disponibles para que se sienta seguro al tomar los pasos necesarios para ser financieramente independiente. Sea creativo al proporcionar activos líquidos. Desarrolle una serie de alternativas atractivas para asegurarse de que el efectivo estará disponible en caso de una necesidad inesperada.

## **SEGURO MÉDICO**

El alto costo de la atención médica hace que sea esencial contar con un seguro de accidentes y de salud adecuado. Hoy en día, la mayoría de los empleadores ofrecen planes de seguro médico para los empleados.

Dos tipos de seguro de salud son esenciales para su tranquilidad. El primero es el seguro de salud ordinario que paga los gastos después de un pequeño deducible para la mayoría de las enfermedades. El segundo tipo es un plan médico mayor que paga los gastos en caso de una enfermedad prolongada o catastrófica. Dichos planes tienen límites superiores de hasta \$250,000 en beneficios. En la mayoría de los planes, la compañía de seguros paga el 80% y tú pagas el 20% de los gastos. Examine los planes disponibles con un agente de seguros independiente y encuentre un plan que se ajuste a sus necesidades.

No se puede exagerar la importancia de un programa de seguro médico adecuado. No hay forma de establecer reservas de efectivo adecuadas para enfermedades catastróficas. Una enfermedad grave o un accidente pueden costarle los ingresos de dos o tres años, o más.

## **PLAN DE PROTECCIÓN DE INGRESOS**

Los planes de protección de ingresos le garantizan un cierto ingreso en caso de que quede discapacitado. La cantidad de ingresos por discapacidad que recibirá es generalmente menor que su ingreso normal, pero sería un activo valioso durante una enfermedad temporal o prolongada. Se ofrecen muchos planes diferentes de protección de ingresos. Debido a que las cláusulas específicas limitan cómo se pagarán los ingresos, es esencial leer y comprender las limitaciones bajo las cuales la compañía le pagará en cualquier plan de protección de ingresos que considere. En algunos casos, el plan paga si no puede desempeñarse en la profesión elegida, mientras que otros planes pagarán solo si no puede trabajar en absoluto. Cuando tiene la seguridad de un buen plan de protección de ingresos, se siente libre de ser más agresivo en sus decisiones de inversión.

## **SEGURO DE VIDA**

Revise su programa de seguro de vida a medida que construye su plan financiero. La cantidad de seguro de vida que necesita depende de su posición de ahorro actual y del número y la edad de sus dependientes. Es obvio que en tiempos de inflación se necesita un nivel relativamente alto de protección. La mayoría de las familias tienen seguro insuficiente.

Hay dos tipos básicos de seguros disponibles: vida entera y término. El seguro temporal brinda cobertura básica durante un período de años, pero no tiene valor en efectivo. Es considerablemente más barato que toda la vida. La mayoría de los planes de seguro de empresa o de grupo son seguros a término. La vida entera u ordinaria, además de proporcionar un seguro de vida, ofrece otros beneficios, como dividendos para los titulares de pólizas, características de préstamos o pagos en efectivo al vencimiento. Recuerde siempre que el rendimiento del seguro de vida entera es demasiado bajo para ser valioso como estrategia de inversión.

Cientos de planes ordinarios y de vida entera están disponibles, cada uno con sus propias características únicas. Elija un asesor de seguros confiable y bien informado y revise su plan de seguro como parte de su *Plan para la Independencia Financiera*.

## **PROPIEDAD DE LA VIVIENDA**

Durante las últimas dos décadas, el valor de las viviendas ha aumentado más rápido que la inflación. Dado que el costo de la construcción y el terreno continúan aumentando, la propiedad de la vivienda debe considerarse como parte de su plan financiero. La propiedad de la vivienda presenta tres beneficios:

1. Una buena protección contra la inflación: la tendencia de los últimos años sugiere que el valor de las viviendas seguirá aumentando;
2. Un método eficaz y seguro de proteger los ingresos de los impuestos: esto supone que todavía tiene una hipoteca con pagos de intereses para deducir en su declaración de impuestos; y
3. El dividendo que paga su hogar todos los días al proporcionar un entorno agradable y seguro para usted y su familia.

La combinación de la posible apreciación a través de la inflación y las deducciones fiscales disponibles hace que la propiedad de la vivienda sea preferible al alquiler para la mayoría de las personas. El propietario de una vivienda recibe dos deducciones fiscales: los impuestos inmobiliarios y los intereses pagados sobre la hipoteca. Cuanto mayores sean sus ingresos, más ventajosas se vuelven estas deducciones. El caso de la propiedad de la vivienda es convincente. Si bien es ventajoso ser dueño de su casa, extenderse demasiado y vivir más allá de sus posibilidades cancela todos esos beneficios. Si bien generalmente proporciona una buena apreciación, la propiedad de la vivienda nunca puede reemplazar el tipo de estrategias de inversión requeridas para lograr la independencia financiera.

## **REFUGIOS FISCALES**

El término paraíso fiscal a menudo se malinterpreta. Lo que hacen los refugios fiscales es diferir los impuestos, no eliminarlos. En otras palabras, cuando se encuentra en una categoría impositiva alta, puede recibir una deducción impositiva inmediata para ciertos artículos y pagar los impuestos más adelante a través de ganancias de capital o como ingreso en el futuro cuando posiblemente se encuentre en una categoría impositiva más baja. Hay disponible una variedad de planes de protección fiscal, que van desde la depreciación de bienes inmuebles hasta asignaciones por agotamiento de petróleo y gas, e incluso arrendamiento de aviones o computadoras. Los refugios fiscales asumen una gran importancia cuando se encuentra en una categoría impositiva sobre la renta del 50% o superior.

Deben examinarse dos facetas importantes de los paraísos fiscales. El primero, ya menudo mal entendido, es el monto de la deducción de impuestos involucrada. El segundo, y probablemente más importante, es el beneficio económico que se derivará de la inversión. Tiene poco sentido cancelar el 100% de lo que invierte si no recibe ningún beneficio a largo plazo. Podría hacerlo mejor con su dinero si lo donara a su organización benéfica favorita.

Los bienes raíces han sido durante mucho tiempo un área que proporciona refugio fiscal y beneficios económicos. La inversión en bienes raíces se analiza extensamente en las lecciones nueve a catorce. En los últimos años, la exploración y producción de petróleo y gas se han convertido en áreas populares debido al aumento sustancial de los precios de los productos derivados del petróleo.

Existen muchos tipos diferentes de paraísos fiscales para inversiones y cualquier firma de corretaje puede proporcionar información sobre ellos. Algunos planes proyectados para paraísos fiscales bordean el fraude; asegúrese de que las inversiones protegidas de impuestos que considere sean legítimas.

Deben considerarse dos posibles desventajas de los paraísos fiscales. El primero es el cargo sustancial de ventas en el que se incurre desde el principio. El segundo es la falta de liquidez de inversión.

Debido a que las leyes fiscales son extremadamente complicadas, es vital comprender bien el refugio y cómo encaja en sus ingresos. Solicite el consejo de un asesor fiscal competente para que lo ayude a planificar refugios fiscales.

## **PLANES DE JUBILACIÓN INDIVIDUALES**

La mayoría de las personas con algún tipo de ingreso deberían tener algún tipo de plan de jubilación. La ventaja de un plan de jubilación es que los intereses, los dividendos y las ganancias de capital están libres de impuestos durante la vigencia del plan. Las ganancias compuestas durante su vida laboral sin pagar impuestos son sustanciales. El Congreso aprobó la Ley de Seguridad de Inversiones para la Jubilación de los Empleados (ERISA) en 1974 para proporcionar dos tipos principales de planes:

## 1. *El Plan Keogh*

El Plan Keogh es para personas que trabajan por cuenta propia como abogados, dentistas, contadores, médicos y pequeños empresarios que no están cubiertos por otros planes de pensiones. El Plan Keogh actualmente permite que una persona contribuya hasta el 15% de las ganancias anuales hasta un máximo de \$7,500. Se permite una contribución de \$750 independientemente del nivel de ingresos.

## 2. *Cuentas de Retiro Individual*

Para quienes no califiquen para un Plan Keogh, la Cuenta de Retiro Individual (IRA) permite una contribución individual del 15% de los ingresos cada año, hasta un máximo de \$1,500. Si su cónyuge no tiene un plan de pensión, el límite es de \$1,750. No es necesario que las contribuciones se hagan cada año, pero si se omiten en un año, no se pueden recuperar en los años siguientes.

Cualquiera de estos planes de jubilación debe invertirse con un fideicomisario autorizado. Las alternativas van desde cuentas bancarias o de ahorro y préstamo hasta acciones comunes o fondos mutuos. La forma en que inviertas tu dinero dependerá de cuán agresivo quieras ser. Si tiene un ingreso de \$25 000 al año durante un período de treinta años e invierte una deducción total del 15 % a una tasa de rendimiento a largo plazo en acciones ordinarias del 9,2 %, al final de los 30 años tendría \$580 000. Si es elegible para la deducción total de \$7,500 bajo el Plan Keogh y gana el mismo rendimiento del 9.2%, su patrimonio valdría \$1,200,000 al final del período de 30 años. Su plan de jubilación debe, por supuesto, considerar el probable poder adquisitivo futuro del dinero y prever la posibilidad de complementarlo con otras estrategias más agresivas. Una de las ventajas de un plan de jubilación es la libertad que tiene para ser más agresivo en su programa de inversión porque sabe que ha hecho provisiones para las necesidades básicas incluso si algunas de sus inversiones fracasan.

Si retira sus fondos de jubilación antes de los 59 años y medio, pierde el refugio fiscal; sin embargo, puede mantener el paraíso fiscal hasta que tenga 70 años dejando el fondo intacto. La idea es que cuando se jubile, espere estar en una categoría impositiva significativamente más baja; el impuesto adeudado será menor y habrá obtenido el beneficio del interés compuesto. Las multas por retiro anticipado ascienden al 10% en cualquier retiro y el monto total retirado, además, está sujeto a impuestos a su tasa impositiva actual.

Si aún no está cubierto a través de un plan de pensiones de empleados, considere los diversos planes disponibles para usted. Brindan excelentes paraísos fiscales y sus ventajas deben tenerse en cuenta al diseñar su plan financiero.

## UN PLAN FINANCIERO COMPLETO

El objetivo principal de un plan financiero es brindarle la libertad de ser más agresivo en las áreas de inversión que elija. Con su casa financiera en orden, puede darse el lujo de asumir mayores riesgos para lograr el tipo de libertad financiera que desea.

En el *Plan para la Independencia Financiera*, vaya a la pestaña **Definición de Prioridades Financieras**. Revise la parte del material introductorio que trata sobre el **Pronóstico del Patrimonio Neto**. Mire la muestra provista y luego comience a hacer su propio **Pronóstico de Valor Neto** para el próximo año.